



1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:18 diez horas con
2 dieciocho minutos del viernes 01 primero de junio del 2018 dos mil dieciocho en
3 el Salón del Consejo General Universitario de la Universidad de Guanajuato, dio
4 inicio la segunda sesión ordinaria del Consejo General Universitario CGU2018-
5 O2, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que
6 conforman el Consejo General Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:**
7 doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus. De la División
8 de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora Silvia del Carmen Delgado
9 Sandoval, Directora de la División; doctora María de Guadalupe Navarro Elías,
10 representante suplente del personal académico. De la División de Ciencias
11 Sociales y Administrativas: doctor Benito Rodríguez Haros, Director de la División;
12 maestro Víctor Luis Muro Salinas, representante titular del personal académico
13 y Daniel Alejandro Díaz Cornejo, representante titular de los estudiantes. **Del**
14 **Campus Guanajuato:** doctora Claudia Gutiérrez Padilla, Secretaria Académica
15 del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño; doctor Francisco Javier
16 González Compeán, Director de la División; doctora Gloria Cardona Benavides,
17 representante titular del personal académico y la maestra Evangelina
18 Hernández Barrón, representante titular de los estudiantes. De la División de
19 Ciencias Económico Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez López,
20 Directora de la División y la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza,
21 representante titular del personal académico. De la División de Ciencias
22 Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División;
23 doctor Gustavo Cruz Jiménez, representante titular del personal académico y
24 Ana Cristina Rincón Pérez, representante titular de los estudiantes. De la División
25 de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor César Federico Macías Cervantes,
26 Director de la División; doctor José Elías Guzmán López, representante titular del
27 personal académico y Ericka Mariana Zaragoza González representante titular
28 de los estudiantes. De la División de Derecho, Política y Gobierno: doctor
29 Eduardo Pérez Alonso, Director de la División y Karen Gabriela Tovar Rivera,



30 representante titular de los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Luis
31 Enrique Mendoza Puga, Director de la División y doctor Gilberto Carreño
32 Aguilera, representante titular del personal académico. **Del Campus Irapuato-**
33 **Salamanca:** doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la División
34 de Ciencias de la Vida: doctor José Mario Mendoza Carrillo, Director de la División
35 y la doctora Ma. Del Rosario Abraham Juárez, representante titular del personal
36 académico. De la División de Ingenierías: doctor Víctor Ayala Ramírez, Director
37 de la División; doctor José Amparo Andrade Lucio, representante titular del
38 personal académico y Saúl Isaac Sánchez Flores, representante titular de los
39 estudiantes. **Del Campus León:** doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del
40 Campus. De la División de Ciencias de la Salud: doctor Tonatiuh García Campos,
41 Director de la División y Paulo Adrián Rodríguez López, representante titular de
42 los estudiantes. De la División de Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves
43 Ghislain Delepine, Director de la División; doctor Leonardo Álvarez Valtierra,
44 representante titular del personal académico y maestro Azarael Adonay Yebra
45 Pérez, representante titular de los estudiantes. De la División de Ciencias
46 Sociales y Humanidades: doctor Alex Ricardo Caldera Ortega, Director de la
47 División y la doctora Jesica María Vega Zayas, representante suplente del
48 personal académico. **Del Colegio del Nivel Medio Superior:** doctor Jesús Raúl
49 Lugo Martínez, Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior;
50 maestra Alma Teresa Corona Armenta, maestra Matilde Calderón Merino,
51 doctora Rocío Menchaca Rodríguez, representantes del personal académico;
52 Omar Hernández Jiménez y Brandon André Villegas Vargas, representantes
53 titulares de los estudiantes. **Representante titular del personal administrativo:**
54 María del Carmen Arenas Flores.

55 Presidió la sesión el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General,
56 asistido por el doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario General y
57 Secretario del Consejo General Universitario; misma que se desarrolló bajo el
58 siguiente orden del día:



- 59 **1.** Lista de presentes.
- 60 **2.** Declaración del quórum legal.
- 61 **3.** Honores al Estandarte Universitario.
- 62 **4.** Discusión y, en su caso, aprobación de las actas CGU2018-01 y CGU2018-
63 E2, las cuales corresponden a las siguientes sesiones; una ordinaria del 16
64 de febrero de 2018 y una extraordinaria del 20 de marzo de 2018.
- 65 **5.** Seguimiento de acuerdos.
- 66 **6.** Presentación del informe de labores de la Universidad de Guanajuato,
67 realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 30 de
68 abril de 2018; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción
69 VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.
- 70 **7.** Presentación del informe de labores del Procurador Universitario de los
71 Derechos Académicos, correspondiente al periodo comprendido entre el
72 12 de mayo de 2017 y el 15 de mayo de 2018, con fundamento en lo
73 dispuesto por el artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la
74 Universidad de Guanajuato, en relación con el artículo 31 del Reglamento
75 de la Procuraduría Universitaria de los Derechos Académicos.
- 76 **8.** Presentación del informe de resultados dictaminados por el Congreso del
77 Estado de Guanajuato, sobre la revisión de Cuenta Pública
78 correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con fundamento en lo dispuesto
79 por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad de
80 Guanajuato; 63, fracciones XVIII y XXVIII, de la Constitución Política para el
81 Estado de Guanajuato; 37, fracciones V y VI, de la Ley de Fiscalización
82 Superior del Estado de Guanajuato, y el artículo segundo transitorio del
83 decreto número 277, expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura,
84 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato
85 número 222, octava parte, de fecha 18 de diciembre de 2017.
- 86 **9.** Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión
87 de Vigilancia del Consejo General Universitario sobre la propuesta de la



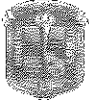
88 segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos y cuentas del
89 ejercicio presupuestal 2017 de la Universidad de Guanajuato; con
90 fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX; 59, fracción
91 II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 50, primer párrafo
92 y fracción I, del Estatuto Orgánico.

93 **10.** Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta presentada por el
94 Consejo Universitario del Campus Guanajuato para otorgar la nominación
95 de Claustro Académico "Maestros Enrique Cardona Arizmendi y
96 Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez" en el espacio físico que anteriormente
97 ocupaba la Biblioteca Manuel Cervantes de la División de Derecho,
98 Política y Gobierno del Campus Guanajuato; con fundamento en lo
99 dispuesto por los artículos 16, fracción XV, de la Ley Orgánica de la
100 Universidad de Guanajuato; 3, fracción V; 8 y 22 del Reglamento de
101 Reconocimiento al Mérito Universitario.

102 **11.** Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión
103 de Incorporación del Consejo General Universitario, sobre la solicitud de
104 adhesión de la Licenciatura en Educación al régimen académico de la
105 Universidad de Guanajuato, formulada por el Colegio Guanajuato; con
106 fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XI, de la Ley
107 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, 50, primer párrafo y fracción I,
108 del Estatuto Orgánico; 10 y 14, del Reglamento para Instituciones y
109 Programas Incorporados al Régimen Académico de la Universidad de
110 Guanajuato.

111 **12.** Actualización e integración de comisiones:

112 **12.1.** Elección de un representante de los estudiantes de la Comisión de
113 Planeación y Evaluación del Desarrollo Institucional, con fundamento
114 en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la Ley Orgánica
115 de la Universidad de Guanajuato; 48, 51, 56 y 57 del Estatuto Orgánico.



116 **12.2.** Integración de la Comisión Especial para el Proceso de Designación
117 de un Integrante del Patronato de la Universidad de Guanajuato, con
118 fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, 39, de
119 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 48, 51, segundo
120 párrafo, y 56 del Estatuto Orgánico.

121 **13.** Asuntos generales.

122

123 **Punto 1. Lista de Presentes y punto 2. Declaración del Quórum Legal.**

124 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Estatuto Orgánico el
125 Presidente verificó con el Secretario si, de acuerdo con la lista de asistencia,
126 había quórum para sesionar. El Secretario dio fe de la presencia de 42 cuarenta
127 y dos de los 52 cincuenta y dos integrantes que actualmente componen este
128 órgano de gobierno por lo cual el Presidente declaró quórum legal para sesionar,
129 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Estatuto
130 Orgánico.

131 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

132 A continuación, se solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir los honores
133 correspondientes al estandarte universitario.

134 **Designación de escrutadores.**

135 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Estatuto Orgánico, el
136 Presidente solicitó al Secretario designar a los escrutadores para la sesión. Los
137 designados fueron: Karen Gabriela Tovar Rivera, representante de los
138 estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus
139 Guanajuato y Daniel Alejandro Díaz Cornejo, representante de los estudiantes de
140 la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra.

141 Concluidos los honores y previo a continuar con el desahogo del orden del día,
142 el Secretario dio cuenta de los consejeros que se incorporan por primera ocasión



143 a este Órgano Colegiado, siendo el doctor Raúl Lugo Martínez, Secretario
144 Académico del Colegio del Nivel Medio Superior y la estudiante Ericka Mariana
145 Zaragoza González de la licenciatura en Letras Españolas de la División de
146 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato. Y en este sentido, se
147 solicitó a los presentes ponerse de pie para la toma de protesta correspondiente.

148 **Invitados especiales**

149 Posteriormente, el Presidente pidió respetuosamente la anuencia del pleno para
150 que se incorporaran a la sesión como invitados especiales: al maestro José de
151 Jesús González García, Procurador Universitario de los Derechos Académicos,
152 para el desahogo del punto 7; a la maestra Adriana De Santiago Alvarez, titular
153 del Órgano Interno de Control, para los puntos 8 y 9; al contador público Pedro
154 Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros, para el punto 9; al doctor
155 Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo, para el punto
156 9; al maestro Francisco Javier Pérez Arrendo, Director de Asuntos Académicos y
157 a la maestra Liliana Ávila Suárez, Jefa del Departamento de Instituciones
158 Incorporadas, para el punto 11. Cuyo ingreso fue aprobado por el Consejo
159 General Universitario por unanimidad.

160 **CGU2018-O2-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 del
161 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del
162 Consejo General Universitario autorizó por unanimidad de votos
163 el ingreso como invitados especiales al maestro José de Jesús
164 González García, Procurador Universitario de los Derechos
165 Académicos, para el desahogo del punto 7; a la maestra Adriana
166 De Santiago Alvarez, titular del Órgano Interno de Control, para
167 los puntos 8 y 9; al doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo,
168 Secretario de Gestión y Desarrollo y al contador público Pedro
169 Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros, para el



170 punto 9; al maestro Francisco Javier Pérez Arredondo, Director
171 de Asuntos Académicos y a la maestra Liliana Ávila Suárez, Jefa
172 del Departamento de Instituciones Incorporadas, para el punto
173 11.

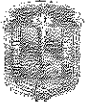
174 **Punto 4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación de las actas CGU2018-**
175 **O1 y CGU2018-E2, las cuales corresponden a las siguientes sesiones; una**
176 **ordinaria del 16 de febrero de 2018 y una extraordinaria del 20 de marzo de**
177 **2018.**

178 Con objeto de discutir y, en su caso, aprobar las actas CGU2018-O1 y CGU2018-
179 E2, correspondientes a las sesiones celebradas en las fechas del 16 dieciséis de
180 febrero de 2018 dos mil dieciocho, y 20 veinte de marzo de 2018 de dos mil
181 dieciocho respectivamente, el Presidente preguntó a los consejeros si existía
182 alguna observación en torno a las actas previamente mencionadas, y para lo cual
183 no se presentó objeción alguna. Por lo que el pleno del Consejo procedió a votar
184 por la aprobación de las actas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

185 **CGU2018-O2-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 del
186 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno
187 del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de
188 votos las actas CGU2018-O1 y CGU2018-E2;
189 correspondientes a la primera sesión ordinaria del 16 de
190 febrero de 2018 y una extraordinaria del 20 de marzo de 2018.

191 **Punto 5, Seguimiento de acuerdos.**

192 Dentro del desahogo de dicho punto, el Presidente requirió al Secretario dar
193 cuenta del estado que guardan los acuerdos, a lo cual el Secretario refirió que al
194 momento todos los acuerdos han sido cumplimentados, destacando lo
195 referente al acuerdo de la sesión del 20 de marzo, relativo a la aprobación del



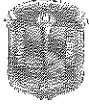
196 Reglamento Académico, que al momento de circulación a los consejeros se
197 obtuvo una observación por parte del doctor Luis Enrique Mendoza Puga con
198 relación a una precisión técnica en la necesidad de armonización en programas
199 de nueve semestres previsto en el artículo 51 fracción V de dicho ordenamiento.

200 **Punto 6. Informe de labores de la Universidad de Guanajuato, realizadas en el**
201 **periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2018 y el 30 de abril de 2018;**
202 **con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción VII, de la Ley**
203 **Orgánica de la Universidad de Guanajuato.**

204 Al respecto del presente punto, el Presidente informó al Consejo General
205 Universitario que conforme a lo dispuesto en el artículo 21, fracción VII, de la Ley
206 Orgánica de la Universidad, el Informe de Labores realizadas en el periodo del
207 01 de febrero de 2018 y el 30 de abril de 2018, será enviado personalmente a
208 cada Consejero para su análisis y, en su caso, para realizar las correcciones
209 conducentes; las cuales, a su vez pueden ser enviadas al Secretario General de
210 la Universidad para su análisis y, en su caso, modificación a dicho Informe que
211 se informará en el mes de agosto.

212 **Punto 7. Presentación del informe de labores del Procurador Universitario de**
213 **los Derechos Académicos, correspondiente al periodo comprendido entre el**
214 **12 de mayo de 2017 y el 15 de mayo de 2018, con fundamento en lo dispuesto**
215 **por el artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad de**
216 **Guanajuato, en relación con el artículo 31 del Reglamento de la Procuraduría**
217 **Universitaria de los Derechos Académicos.**

218 Para el desahogo del presente punto, el Presidente cedió el uso de la voz al
219 maestro José de Jesús González García, Procurador Universitario de los
220 Derechos Académicos, quien rindió ante el pleno del Consejo General
221 Universitario el informe anual de actividades de la Procuraduría Universitaria de



222 los Derechos Académicos, mismo que fue remitido con antelación al desahogo
223 de la presente sesión a los integrantes del máximo órgano de gobierno de la
224 Universidad de Guanajuato.

225 **Punto 8. Presentación del informe de resultados dictaminados por el**
226 **Congreso del Estado de Guanajuato, sobre la revisión de Cuenta Pública**
227 **correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con fundamento en lo dispuesto por**
228 **los artículos 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad de**
229 **Guanajuato; 63, fracciones XVIII y XXVIII, de la Constitución Política para el**
230 **Estado de Guanajuato; 37, fracciones V y VI, de la Ley de Fiscalización Superior**
231 **del Estado de Guanajuato, y el artículo segundo transitorio del decreto**
232 **número 277, expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura, publicado en**
233 **el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 222,**
234 **octava parte, de fecha 18 de diciembre de 2017.**

235 Para el desahogo del presente punto, el Presidente cedió el uso de la voz a la
236 maestra Adriana De Santiago Alvarez, titular del Órgano Interno de Control, quien
237 rindió ante el pleno del Consejo General Universitario el informe de resultados
238 dictaminados por el Congreso del Estado de Guanajuato sobre la revisión de la
239 Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, reconociendo a su vez la
240 participación de las dependencias que rindieron su apoyo destacando que los
241 resultados proyectados son alentadores para la Institución, a lo cual el
242 Presidente expresó su reconocimiento al Órgano de Control Interno de la
243 Universidad de Guanajuato, a la Secretaría de Gestión y Desarrollo, así como a
244 las autoridades unipersonales y enlaces correspondientes que con su labor
245 permiten a la Universidad transitar bajo un esquema de orden, transparencia y
246 claridad en la rendición de cuentas. Finalizada la intervención de la maestra
247 Adriana De Santiago Alvarez, el pleno del Consejo General, tuvo por rendido el
248 informe referido.



249 **Punto 9. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**
250 **Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario sobre la propuesta**
251 **de la segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos y cuentas**
252 **del ejercicio presupuestal 2017 de la Universidad de Guanajuato; con**
253 **fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX; 59, fracción II,**
254 **de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 50, primer párrafo y**
255 **fracción I, del Estatuto Orgánico.**

256 Para el esclarecimiento del presente punto, el Presidente solicitó a la maestra
257 Hilda Marisa Venegas Barboza, Secretaria de la Comisión de Vigilancia que
258 hiciera uso de la voz para dar lectura al dictamen correspondiente:

259 Consejo General Universitario
260 Comisión de Vigilancia
261 Dictamen de la Sesión CGU(CV)20180503
262 Propuesta de segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos y cuentas del
263 ejercicio presupuestal 2017 de la Universidad de Guanajuato

264 CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:

265 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto
266 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia del Consejo General
267 Universitario somete a su consideración el presente dictamen, conforme a los siguientes

268 ANTECEDENTES:

269 PRIMERO. El pleno del Consejo General Universitario, mediante acuerdo CGU2016-04-04,
270 adoptado en su cuarta sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2016, aprobó el
271 presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2017, así como su anexo, que le
272 presentó la Comisión de Vigilancia.

273 SEGUNDO. En fecha 14 de septiembre de 2017, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector
274 General de la Universidad, presentó a la Comisión de Vigilancia la primera propuesta de
275 modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2017.

276 TERCERO. En fecha 03 de mayo de 2018, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General
277 de la Universidad, presentó a la Comisión de Vigilancia la segunda propuesta de modificación al
278 presupuesto de ingresos y egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2017 de la Universidad
279 de Guanajuato.



280 TERCERO. En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción
281 II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el cual establece que corresponde a la
282 Comisión de Vigilancia: *"Dictaminar y poner a consideración del Consejo General Universitario el*
283 *proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad, así como las modificaciones al*
284 *mismo que les presente el Rector General"*, la Comisión de Vigilancia se reunió bajo el siguiente

285 PROCEDIMIENTO:

286 PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico, previa
287 convocatoria, la sesión de la Comisión de Vigilancia se llevó a cabo el jueves 03 de mayo de 2018
288 a las 11:00 horas, bajo la presidencia del doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de
289 Gestión y Desarrollo de la Universidad, en representación del doctor Luis Felipe Guerrero
290 Agripino, Rector General. A continuación, se procedió a verificar la lista de asistencia registrando
291 la presencia de 7 siete de los 10 diez integrantes que conforman esta Comisión, por lo que el
292 Presidente declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

293 En la sesión estuvieron presentes el doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión
294 y Desarrollo de la Universidad, en representación del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino,
295 Rector General de la Universidad y Presidente de la Comisión; el doctor David Yves Ghislain
296 Delepine, Director de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León; el doctor Victor
297 Guillermo Flores Rodríguez, Secretario Académico de la División de Ingenierías del Campus
298 Guanajuato; la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, representante titular del personal
299 académico de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato; el
300 maestro Víctor Luis Muro Salinas, representante titular del personal académico de la División de
301 Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra; el doctor Gilberto Carreño
302 Aguilera, representante titular del personal académico de la División de Ingenierías del Campus
303 Guanajuato; y la maestra Evangelina Hernández Barrón, representante titular de los estudiantes
304 de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato.

305 SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar en la presentación de la segunda propuesta de
306 modificación al presupuesto de ingresos y egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2017 de
307 la Universidad de Guanajuato y, en su caso, en la aclaración de dudas al respecto, con
308 fundamento en el artículo 52 del Estatuto Orgánico, la Comisión autorizó el ingreso del contador
309 público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros; y de la maestra Adriana De
310 Santiago Alvarez, titular del Órgano Interno de Control, como invitados especiales.

311 TERCERO. Por invitación del Presidente de la Comisión, el contador público Pedro Rocha
312 Montalvo realizó una presentación de la propuesta de modificación al presupuesto de ingresos



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2018-O2

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 01 primero de junio de 2018 dos mil dieciocho.

313 y egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2017 de la Universidad de Guanajuato, dando una
314 explicación del documento en cuanto a su integración, significado y conceptos modificados.

315 Con base en los elementos normativos y documentales presentados a los integrantes de la
316 Comisión de Vigilancia, se llevó a cabo la deliberación necesaria respecto de la propuesta
317 planteada; entre los argumentos destacan las siguientes:

318 CONSIDERACIONES:

319 PRIMERA. Que de acuerdo con el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de
320 Guanajuato para el ejercicio fiscal 2017, los recursos administrados de fondos federales, estatales
321 y propios de la Universidad contribuyen al sostenimiento de nuestra Casa de Estudios para dar
322 cumplimiento a las funciones esenciales de la misma.

323 SEGUNDA. Que las modificaciones y transferencias presupuestales corresponden al ejercicio
324 fiscal 2017 y traen consigo ajustes propios del funcionamiento de la Universidad.

325 Con fundamento en lo anteriormente expuesto rendimos ante el Consejo General Universitario
326 el siguiente

327 DICTAMEN:

328 ÚNICO. La Comisión de Vigilancia recomienda al Consejo General Universitario aprobar la
329 segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos y cuentas del ejercicio presupuestal
330 2017 de la Universidad de Guanajuato.

331 Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, 59, fracción II, de
332 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto
333 Orgánico y las demás disposiciones aplicables de la normatividad vigente en la Universidad.

334 Atentamente,

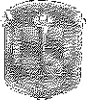
335 "La verdad os hará libres"

336 Guanajuato, Guanajuato, a 03 de mayo de 2018

337 MTRA. HILDA MARISA VENEGAS BARBOZA

338 SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

339 Concluida la lectura del dictamen, el Presidente, a efecto de tener mayores
340 elementos para decidir sobre el mismo, solicitó al doctor Jorge Alberto Romero
341 Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo hacer uso de la voz, quien comentó
342 que la finalidad de llevar a cabo la modificación al presupuesto reside en la



343 obtención de recurso adicional por parte del Gobierno del Estado para el
344 mantenimiento de Escuelas preparatorias, así como las variaciones en los
345 ingresos y egresos por parte de organismos externos como el CONACYT.
346 Posteriormente, el Presidente abrió un espacio para que los integrantes del
347 Consejo General Universitario emitieran sus observaciones o dudas en relación
348 al contenido del dictamen, al no registrarse intervención alguna, el Presidente
349 puso a consideración del pleno la aprobación del mismo, a lo cual el Secretario
350 registró unanimidad de votos.

351 **CGU2018-O1-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
352 XIX, 59, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de
353 Guanajuato; y 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto
354 Orgánico, el pleno del Consejo General Universitario aprobó
355 por unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión
356 de Vigilancia y, en consecuencia, aprobó la segunda
357 modificación al presupuesto de ingresos y egresos y cuentas
358 del ejercicio presupuestal 2017 de la Universidad de
359 Guanajuato

360 **Punto 10. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta presentada por el**
361 **Consejo Universitario del Campus Guanajuato para otorgar la nominación de**
362 **Claustro Académico "Maestros Enrique Cardona Arizmendi y Cuauhtémoc**
363 **Ojeda Rodríguez" en el espacio físico que anteriormente ocupaba la**
364 **Biblioteca Manuel Cervantes de la División de Derecho, Política y Gobierno**
365 **del Campus Guanajuato; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,**
366 **fracción XV, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 3, fracción**
367 **V; 8 y 22 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario.**

368 Para el desahogo de dicho punto, el Presidente refirió que la propuesta analizada
369 fue realizada por parte del Consejo Universitario del Campus Guanajuato, por lo



370 cual en representación de la doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera,
371 Rectora del Campus Guanajuato, el Presidente cedió el uso de la voz a la doctora
372 Claudia Gutiérrez Padilla, Secretaria Académica del Campus Guanajuato quien
373 refirió al pleno el motivo y desarrollo del procedimiento en torno de dicha
374 propuesta, remitida a su vez por parte de la División de Derecho, Política y
375 Gobierno del Campus Guanajuato, misma que se aprobó unanimidad de votos,
376 previa consulta a la Comisión de Honor y Justicia del Campus Guanajuato, por
377 considerar que ambos personajes son merecedores a dicho reconocimiento en
378 concordancia con su destacada trayectoria tanto en su desarrollo académico,
379 como en su desarrollo profesional dentro y fuera de la Universidad de
380 Guanajuato.

381 Posteriormente, el Presidente en relación a dicho tema hizo uso de la voz,
382 refiriendo que por primera ocasión histórica, se aprobaría un claustro que
383 contuviese el nombre de dos personas, lo cual se justifica por la vinculación y
384 trayectoria jurídica que de manera conjunta desarrollaron ambos profesores en
385 el ámbito penal, como es el caso de la obra que realizaron en coautoría *Código*
386 *Penal para el Estado de Guanajuato Comentado*, trabajo que marcó una pauta
387 para los estudiantes y operadores del sistema de justicia penal convirtiéndose
388 en un referente a nivel nacional.

389 Una vez agotadas estas participaciones y al no registrarse más intervenciones,
390 el Presidente puso a consideración del pleno la aprobación de la propuesta
391 emitida por el Consejo Universitario del Campus Guanajuato, a lo cual el
392 Secretario procedió a registrar los votos aprobándose por unanimidad.

393 **CGU2018-02-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
394 XV, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 3,
395 fracción V, 8 y 22 del Reglamento de Reconocimiento al
396 Mérito Universitario, el pleno del Consejo General



397 Universitario aprobó por unanimidad de votos la nominación
398 Claustro Académico "Maestros Enrique Cardona Arizmendi y
399 Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez", para que se otorgue ese
400 nombre al espacio físico que anteriormente ocupaba la
401 Biblioteca Manuel Cervantes de la División de Derecho,
402 Política y Gobierno del Campus Guanajuato, mismo que se
403 celebrará bajo el protocolo que para tales efectos emita la
404 Rectoría General.

405 **Punto 11. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**
406 **Comisión de Incorporación del Consejo General Universitario, sobre la**
407 **solicitud de adhesión de la Licenciatura en Educación al régimen académico**
408 **de la Universidad de Guanajuato, formulada por el Colegio Guanajuato; con**
409 **fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XI, de la Ley**
410 **Orgánica de la Universidad de Guanajuato, 50, primer párrafo y fracción I, del**
411 **Estatuto Orgánico; 10 y 14, del Reglamento para Instituciones y Programas**
412 **Incorporados al Régimen Académico de la Universidad de Guanajuato.**

413 A continuación, el Presidente solicitó el apoyo de la doctora Rocío Menchaca
414 Rodríguez, secretaria de la Comisión de Incorporación, para proceder con la
415 lectura el dictamen correspondiente.

416 Consejo General Universitario
417 Comisión de Incorporación
418 Dictamen de la Sesión CGU(CI)20180521
419 Adhesión del programa educativo de la licenciatura en educación promovida por el del Colegio
420 Guanajuato, Asociación Educativa Leonesa A.C, Institución incorporada al régimen académico
421 de la Universidad de Guanajuato

422 CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:

423 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto
424 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Incorporación del Consejo General
425 Universitario somete a su consideración el presente dictamen, conforme a los siguientes



426 ANTECEDENTES:

427 PRIMERO. Mediante oficio de fecha 15 de noviembre de 2017, la representante legal de la Colegio
428 Guanajuato, Asociación Educativa Leonesa A.C., remitió solicitud de incorporación del programa
429 educativo de nivel superior de licenciatura en educación, bajo modalidad escolarizado.

430 SEGUNDO. Con finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos normativos por parte de
431 la institución solicitante, la Dirección de Asuntos Académicos, a través de su Jefatura de
432 Instituciones incorporadas, convocó al Comité Técnico de Incorporación, órgano que determinó
433 que la solicitante cumple con los requisitos mínimos indispensables para ofrecer el programa
434 educativo de licenciatura en educación.

435 TERCERO. Aunado a lo anterior, con fecha 16 de mayo de 2018, se llevó a cabo una visita de
436 supervisión a las instalaciones Colegio Guanajuato, Asociación Educativa Leonesa A.C., en donde
437 se verificaron:

- 438 1) Los documentos relacionados con la posesión del inmueble;
- 439 2) La documentación concerniente a la constitución de la persona moral y sus fines; e
- 440 3) Inventario de bienes muebles que servirán para la presentación del servicio.

441 CUARTO. Con fecha 17 de mayo de 2018, la maestra Liliana Ávila Suárez, Jefa de Instituciones
442 incorporadas, mediante oficio DII-546/2018, solicitó agendar esta solicitud como punto del orden
443 del día de la próxima sesión de la Comisión de Incorporación, en virtud de haberse realizado el
444 procedimiento de acuerdo con lo descrito en el Reglamento para Instituciones y Programas
445 Incorporados al Régimen Académico de la Universidad de Guanajuato y haber resultado con
446 una respuesta positiva por parte del Comité Técnico.

447 Con el objetivo de analizar la solicitud y dictaminar lo conducente para presentar una propuesta
448 al Consejo General Universitario, la Comisión de Incorporación se reunió bajo el siguiente

449 PROCEDIMIENTO:

450 PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico, previa
451 convocatoria, la sesión de la Comisión de Incorporación se llevó a cabo el lunes 21 mayo de 2018
452 a las 13:00 horas, bajo la presidencia del doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario
453 General de la Universidad, en representación del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector
454 General. A continuación, se procedió a verificar la lista de asistencia registrando la presencia de
455 7 de los 7 integrantes que conforman esta Comisión, por lo que el Presidente declaró la
456 existencia de quórum legal para sesionar.



457 En la sesión estuvieron presentes el doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario
458 General de la Universidad, en representación del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector
459 General de la Universidad y Presidente de la Comisión; el doctor Benito Rodríguez Haros Director
460 de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra; el doctor
461 Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico de la División de Ciencias Naturales y Exactas del
462 Campus Guanajuato; la doctora Alma Teresa Corona Armenta, representante titular de los
463 profesores del Colegio de Nivel Medio Superior; la doctora Rocio Menchaca Rodríguez,
464 representante titular de los profesores del Colegio de Nivel Medio Superior; el maestro Azarael
465 Adonay Yebra Pérez, representante titular de los estudiantes de la División de Ciencias e
466 Ingeniería del Campus León; y Dasaev Muñoz González representante titular de los estudiantes
467 de la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato

468 SEGUNDO. Con la finalidad de brindar apoyo técnico en torno al tema y con fundamento en el
469 artículo 52 del Estatuto Orgánico, la Comisión autorizó el ingreso del maestro Francisco Javier
470 Pérez Arredondo, Director de asuntos Académicos y la maestra Liliana Ávila Suárez, Jefa de
471 Instituciones Incorporadas, como invitados especiales.

472 TERCERO. Con base en los elementos normativos y documentales presentados a los integrantes
473 de la Comisión de incorporación, se llevó a cabo la deliberación necesaria respecto de la
474 solicitud planteada; entre los argumentos destacan las siguientes

475 CONSIDERACIONES:

476 PRIMERA. Que la Universidad de Guanajuato tiene dentro sus objetivos institucionales impulsar
477 la ampliación y diversificación educativa, compromiso que atiende a través del sistema de
478 incorporación a su régimen académico y administrativo.

479 SEGUNDA. Que el Colegio Guanajuato, Asociación Educativa Leonesa A.C., ha demostrado ser
480 una institución responsable en la operación de los programas educativos previamente
481 incorporados a la Universidad.

482 TERCERA. Que el programa que se desea incorporar al régimen académico de la Universidad,
483 es factible, pertinente y ha sido dictaminado en sentido positivo por el Comité Técnico de
484 Incorporación.

485 Con fundamento en lo anteriormente expuesto, rendimos ante el Consejo General Universitario
486 el siguiente

487 DICTAMEN:



488 CGU(CI)20180518-03.- La Comisión de Incorporación recomienda al Consejo General
489 Universitario aprobar la solicitud del Colegio Guanajuato, Asociación Educativa Leonesa A.C.,
490 respecto de la incorporación del programa educativo de nivel superior de licenciatura en
491 educación, bajo modalidad escolarizada.

492 Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 16, fracciones XI y XIX de la Ley
493 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico
494 y 6, 9, 10, 11 y 14 del Reglamento para Instituciones y Programas Incorporados al Régimen
495 Académico de la Universidad de Guanajuato.

496
497
498
499
500

Atentamente,
"La verdad os hará libres"
Guanajuato, Guanajuato, a 21 de mayo de 2018.
DRA. ROCÍO MENCHACA RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INCORPORACIÓN

501 Concluida la lectura del dictamen, el Presidente abrió un espacio para que los
502 integrantes emitieran sus observaciones o dudas y al no registrarse intervención
503 alguna, el Presidente puso a consideración del pleno la aprobación del mismo,
504 a lo cual el Secretario registró unanimidad de votos.

505 **CGU2018-O1-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
506 XI, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, 50,
507 primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico; 6, 9, 10, 11 y
508 14, del Reglamento para Instituciones y Programas
509 Incorporados al Régimen Académico de la Universidad de
510 Guanajuato, el pleno del Consejo General Universitario aprobó
511 por unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión
512 de Incorporación y, por ende, autorizó la adhesión del
513 programa educativo de nivel superior de Licenciatura en
514 Educación del Colegio Guanajuato, Asociación Educativa
515 Leonesa A.C.; al régimen académico de la Universidad de
516 Guanajuato, bajo modalidad escolarizada..



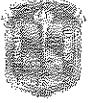
517 **12. Actualización e integración de comisiones:**

518 **12.1. Elección de un representante de los estudiantes de la Comisión de**
519 **Planeación y Evaluación del Desarrollo Institucional, con fundamento en lo**
520 **dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la Ley Orgánica de la**
521 **Universidad de Guanajuato; 48, 51, 56 y 57 del Estatuto Orgánico.**

522 El Secretario explicó al pleno la conformación de la Comisión y que la vacante
523 que se genera es por la culminación de periodo de un alumno consejero. En este
524 sentido y en atención a que son pocos los alumnos que no integran comisiones
525 permanentes el Secretario General enlisto a los estudiantes que en su caso
526 podrían ser electos por el pleno, por lo cual mencionó al estudiante Omar
527 Hernández Jiménez, representante de los estudiantes del Colegio del Nivel
528 Medio Superior de Irapuato, al estudiante Paulo Adrián Rodríguez López,
529 representante de los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud del
530 Campus León, a la estudiante Ericka Mariana Zaragoza González, representante
531 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato. En
532 tal sentido se registró la participación del doctor César Federico Macías
533 Cervantes, quien manifestó su apoyo a la estudiante Ericka Mariana Zaragoza
534 González de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
535 Guanajuato, con el propósito de que se incorpore a dicha comisión.

536 Posteriormente, el Presidente sometió ante el pleno de la Consejo General
537 Universitario la votación para la incorporación de la estudiante Ericka Mariana
538 Zaragoza González de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del
539 Campus Guanajuato en la Comisión de Planeación y Evaluación del Desarrollo
540 Institucional, para lo cual el Secretario registró su aprobación por unanimidad.

541 **CGU2018-02-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
542 XVIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 48,



543 51, 56 y 57, fracción I, del Estatuto Orgánico, el pleno del
544 Consejo General Universitario eligió por unanimidad de votos
545 a Ericka Mariana Zaragoza González, representante titular de
546 los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y
547 Humanidades del Campus Guanajuato, como integrante de
548 la Comisión de Planeación y Evaluación del Desarrollo
549 Institucional.

550 **12.2. Integración de la Comisión Especial para el Proceso de Designación de**
551 **un Integrante del Patronato de la Universidad de Guanajuato, con**
552 **fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, 39, de la Ley**
553 **Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 48, 51, segundo párrafo, y 56 del**
554 **Estatuto Orgánico.**

555 Para el desahogo de este punto, el Presidente precisó la existencia de una
556 vacante en función de la renuncia del maestro Estalisnao Zárate Lujano; sin
557 embargo advirtió que posiblemente llegue a presentarse otra vacante dentro
558 del propio Patronato, por lo cual, solicitó respetuosamente al pleno que en caso
559 de actualizarse la misma, sea esta Comisión la que desahogue el proceso
560 correspondiente, estando el pleno de acuerdo, el Secretario procedió con el
561 registro de las propuestas por parte de los consejeros.

562 Para la integración de los dos estudiantes, se registraron la participación de la
563 estudiante Ana Cristina Rincón Pérez, quien propuso para su integración al
564 estudiante Francisco Javier Flores Gallardo, representante de los estudiantes de
565 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra
566 y posteriormente, el estudiante Daniel Alejandro Díaz Cornejo propuso a Saúl
567 Isaac Sánchez Flores representante de los estudiantes de la División de
568 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca; por último, se registró la
569 participación de la maestra Matilde Calderón Merino, en favor del estudiante



570 Omar Hernández Jiménez, representante de los estudiantes del Colegio del
571 Nivel Medio Superior. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del
572 pleno dichas propuestas registrándose, 43 votos a favor del estudiante Javier
573 Flores Gallardo, 29 votos a favor del estudiante Isaac Sánchez Flores y 9 votos a
574 favor del estudiante Omar Hernández Jiménez, en consecuencia el Presidente
575 señaló la integración de los estudiantes Francisco Javier Flores Gallardo y Saúl
576 Isaac Sánchez Flores.

577 En lo que respecta a los integrantes del personal académico, se registraron las
578 participaciones del doctor Francisco Javier González Campeán y la maestra
579 Evangelina Hernández Barrón, quienes propusieron a la doctora Gloria Cardona
580 Benavides, representante de los profesores de la División de Arquitectura, Arte
581 y Diseño; por su parte, el doctor Agustín Ramón Uribe, puso a consideración del
582 pleno integrar también al doctor Gustavo Cruz Jiménez, profesor de la División
583 de Ciencias Naturales y Exactas. Al registrarse únicamente dos propuestas, el
584 Presidente puso a consideración del pleno la aprobación de las mismas para lo
585 cual el Secretario registró unanimidad de votos.

586 En relación a la integración de dos Directores de División, se registró la
587 intervención de la doctora Jessica María Vega Zayas, quien propuso al doctor
588 Alex Ricardo Caldera Ortega, Director de la División de Ciencias Sociales y
589 Humanidades del Campus León para conformar esta comisión, y por su parte, el
590 estudiante Josué Ramsés Torres Mendoza, propuso al doctor David Yves
591 Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus
592 León. Al registrarse solo dos propuestas, el Presidente puso a consideración del
593 pleno las propuestas para lo cual el Secretario registró unanimidad de votos en
594 favor de ambas propuestas.

595 **CGU2018-02-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
596 fracciones XIII y XVIII y 39 de la Ley Orgánica de la



597 Universidad de Guanajuato; 48, 51, segundo párrafo, y 56 del
598 Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo General Universitario
599 integró la Comisión Especial para el Proceso de Designación
600 de la actual vacante del Patronato de la Universidad de
601 Guanajuato; asimismo, acordó que sea esta Comisión la que
602 atienda una eventual vacante en caso de que próximamente
603 acontezca, quedando conformada con los siguientes
604 consejeros:

- 605 **1.** Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, Director de la División de
606 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León;
- 607 **2.** Dr. David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de
608 Ciencias e Ingenierías del Campus León;
- 609 **3.** Dra. Gloria Cardona Benavides, representante titular del
610 personal académico de la División de Arquitectura, Arte y
611 Diseño del Campus Guanajuato;
- 612 **4.** Dr. Gustavo Cruz Jiménez, representante titular del
613 personal académico de la División de Ciencias Naturales
614 y Exactas del Campus Guanajuato;
- 615 **5.** Francisco Javier Flores Gallardo, representante titular de
616 los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e
617 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra; y
- 618 **6.** Saúl Isaac Sánchez Flores, representante titular de los
619 estudiantes de la División de Ingenierías del Campus
620 Irapuato-Salamanca.

621 **Punto 13. Asuntos generales**

622 Toda vez que no se presentaron asuntos por agendar, se tuvo por concluida la
623 Segunda sesión Ordinaria del Consejo General Universitario siendo las 12:34
624 doce horas con treinta y cuatro minutos del mismo día.

625 **Informes:**



626 Primero. En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la
627 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario
628 tuvo por presentado el informe de labores realizadas en el periodo comprendido
629 entre el 01 de febrero y el 30 de abril de 2018, que le rindió el Rector General.

630 Segundo. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de
631 la Procuraduría Universitaria de los Derechos Académicos, el maestro José de
632 Jesús González García, Procurador Universitario de los Derechos Académicos,
633 presentó al Consejo General Universitario el informe anual de actividades,
634 correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de mayo de 2017 y el 15 de
635 mayo de 2018.

636 Tercero. El Consejo General Universitario tuvo por rendido el informe de
637 resultados dictaminados por el Congreso del Estado de Guanajuato, sobre la
638 revisión de cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con
639 fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica
640 de la Universidad de Guanajuato; en relación con los artículos 63, fracciones XVIII
641 y XXVIII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 37, fracciones
642 V y VI, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, y el artículo
643 segundo transitorio del decreto número 277, expedido por la Sexagésima
644 Tercera Legislatura, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de
645 Guanajuato número 222, octava parte, de fecha 18 de diciembre de 2017 de 25
646 de septiembre de 2015, y el artículo tercero transitorio de dicho decreto.

647 Doy fe.

648

649

Atentamente,
"La verdad os hará libres"

650

651

DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO